

DECRETO N°: **059** (M.C.E).

COLONIA ELÍA 14 ABR 2023

DISPONIENDO LLAMAR A LICITACION PUBLICA N° 006/23.-

VISTO:

La necesidad de dar inicio al Proyecto de 6.541 m² Pavimento de Hormigón Armado en la Localidad de Colonia Elía.

Los Decretos N° 002/11(M.C.E), N°1024(M.C.E), N°053/23(M.C.E) y, Expediente N°2428/22 M.C.E.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N°038/23 M.C.E, de fecha 17/03/2023, se dispuso convocar a Licitación Pública N°002/23, para la adquisición de materiales para dar inicio al proyecto de 6541 m² de pavimento de hormigón armado en la localidad de Colonia Elía.

Que, mediante Decreto N°053/23 M.C.E, de fecha 05 de abril de 2023, se declaran desiertos los siguientes apartados: CARTELERIA; MATERIALES ARIDOS Y MADERAS.

Que, en fecha 12 de abril mediante nota obrante en fs. 234 del N°2428/23 el Secretario de Obras Públicas Interino, solicita que se arbitren los medios necesarios para adquirir los materiales que fueron declarados desiertos mediante Decreto N°053/23 Artículo 6° de fecha 05 de abril de 2023.-

Que, según el informe del Encargado del Área de Compras; obrante en fs. 275, el costo de los mismos ascendería a la suma aproximada de PESOS DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$2.038.700,00). -

Que, según informe obrante en fs. 275, vta. emitido por el Área de Contable, donde se notifica que se ha recibido un aporte de PESOS VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 45/100 (\$23.281.924,45), y se adjudicó mediante Decreto N°053/23(M.C.E), PESOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON 51/100 (\$18.457.233,51), quedando un remanente de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 94/100 (\$ 4.824.690,94), por lo tanto la compra solicitada de PESOS DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$2.038.700,00), se puede llevar a cabo, ya que se cuenta con disponibilidad financiera.-

Que, por lo antes expuesto; resulta posible convocar una Licitación Pública. -

Que, teniendo en cuenta la situación actual que atraviesa el país, debido a la inestabilidad económica se considera oportuno cortar los plazos licitatorios de acuerdo al Decreto N°002/11 (M.C.E) de Compras Municipal, el cual estipula en su Artículo 8°: *“Excepcionalmente y por acto administrativo fundado, los plazos indicados en el articulo anterior (Articulo 7°: El llamado a Licitación Publica se efectuara mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario de amplia circulación de la zona durante dos (2) días continuos, con una anticipación mínima de quince días a la fecha de apertura o treinta días si se tratare de licitación internacional) podrán ser reducidos en caso de urgencia o necesidad de mantenimiento del servicio esencial. En ningún caso dichos plazos podrán ser inferiores a cuatro u ocho días, según sea licitación nacional o internacional. -*

POR ELLO:



EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1º): Disponesé, convocar a Licitación Pública que llevará el número 006/23, a los efectos de adquirir Cartelería; Materiales Áridos y Maderas, de conformidad a las condiciones específicas en el pliego de condiciones particulares adjunto al presente. -

ARTICULO 2º): Dispónese, fijar como presupuesto oficial para adquisición dispuesta en el artículo anterior la suma de PESOS DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$2.038.700,00). -

ARTICULO 3º): Apruébese, el pliego de condiciones particulares que como Anexo 1 forma parte del presente.

ARTICULO 4º): Facultar, a la Secretaria de Gobierno a realizar los actos administrativos necesarios para cumplimentar la Presente Licitación. -

ARTICULO 5º): Fíjese, la fecha 27 de abril de 2023, a las 9:00 horas para la apertura de los sobres en la oficina del Secretario Municipal o el día siguiente hábil a la misma hora, si éste resultara inhábil.

ARTICULO 6º): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese. -



KARINA ALTARAZ
Secretaria de Gobierno y Hacienda Interin
Municipio de Colonia Elia

FABRIEL HERALDO BARBAK
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN PÚBLICA N° 006/23

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA DAR INICIO AL PROYECTO DE 6541 M² DE PAVIMENTO DE HORMIGON ARMADO EN LA LOCALIDAD DE COLONIA ELIA-

1- ADQUISICION DE CARTELERIA

Características: CARTEL DE CHAPA CON VINILO DE 3.00 X 4,60 MTS.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$335.700,00

VALOR DEL PLIEGO: \$00,00

2- ADQUISICION DE MATERIALES ARIDOS

Características: 1.022 M³ DE BROSA GRILLADA

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.296.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$00,00

3- ADQUISICION DE MADERAS

Características: 450 UNIDADES DE TABLAS DE EUCALIPTO DE 1" X 4 MTS

PRESUPUESTO OFICIAL: \$407.000,00

VALOR DEL PLIEGO: \$00,00

FORMA DE PAGO: Contado, dentro de los diez (10) días a partir de la adjudicación. –

PLAZO DE ENTREGA: El material deberá entregarse de acuerdo a los requerimientos y necesidades del municipio, sin necesidad de solicitud previa. -

GARANTIA DE OFERTA: 1% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar. –

GARANTIA DE ADJUDICACION: 5% sobre el valor total del presupuesto del material a ofertar.-

Las cuales podrán ser:

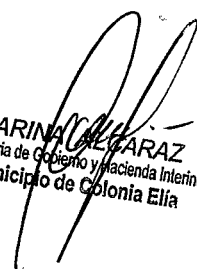
a) Efectivo mediante depósito en tesorería municipal. –

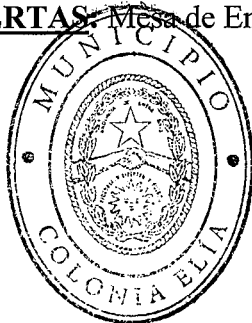
b) Pólizas de seguro o valores que garanticen el cumplimiento exclusivamente del oferente. –

Los documentos presentados en concepto de garantía, deberán llevar el sellado de ley correspondiente

APERTURA DE SOBRES: 27 de abril de 2023, a las 9:00 horas en el Edificio Municipal. -

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Mesa de Entrada del Municipio. –


KARINA CALVARAZ
Secretaría de Gobierno y Hacienda Interino
Municipio de Colonia Elía

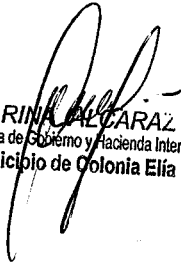



GABRIEL HERALDO BARBA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos

DOCUMENTACIÓN: El sobre de presentación deberá:

- 1- Presentarse por duplicado, claramente distinguidos con la leyenda “original” y “duplicado” en cada hoja respectivamente.
- 2- Descripción de la oferta.-
- 3- Deberán rubricarse todas las fojas.-
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada.-
- 5- Constancia de inscripción ante A.F.I.P, A.T.E.R, Libre de Deuda.
- 6- Domicilio, N° telefónico: fijo, fax y celular, y correo electrónico (con declaración jurada de notificación válida en la misma).-
- 7- **MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD:** El oferente deberá manifestar su conformidad con respecto a la normativa de compras municipal aplicable. -


KARINA ALCARAZ
Secretaria de Gobierno y Hacienda Interin
Municipio de Colonia Elía




GABRIEL HERALDO BARBAK
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía